



**CAMPAÑAS DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA PARA HACIENDA
Y DE CORPUS PARA CÁRITAS**

CARTA DE NUESTRO OBISPO A TODOS LOS DIOCESANOS

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de Mayo de 2012

Queridos Hermanos y Amigos todos:

En estos días realizamos la Declaración sobre la Renta para la Hacienda pública, y estamos ya cerca de la Jornada del Corpus Christi, que nos invita y nos apremia a colaborar en **CÁRITAS**. Quiero por una parte informarles de algunos datos importantes... y por otra rogarles insistentemente que se comprometan con los necesitados.

Por una parte hay que tener en cuenta que en nuestra Provincia-Diócesis ha habido un incremento de declaraciones: 3.273 declarantes nuevos a favor de la Iglesia en 2010 (último ejercicio publicado, referido a la Campaña que se hizo en 2011), lo que ha supuesto un aumento del 1,15 %. Somos 118.837 declarantes a favor de la Iglesia. Entre nosotros el porcentaje de declarantes a favor de la Iglesia es del 29,80 %, situándonos casi seis puntos porcentuales por debajo de la media de España, que está en 35,71 %. Paso a paso, cada vez hay más personas que son conscientes de que la ayuda que se presta a la Iglesia para su mantenimiento y funcionamiento sirve para quienes la formamos, como sirve también para que hermanos nuestros con muchos problemas encuentren ayuda y apoyo. En la Iglesia, también en la Iglesia diocesana, hay más transparencia de lo que algunos imaginan y critican, a veces sin ajuste en los datos. En el libro de la Iglesia hay líneas con borrones, y páginas con suciedad. Pedimos perdón por todo ello. Pero hay mucha más gente que calladamente entrega lo mejor de sus vidas para bien de todos. En la Declaración de la Renta, marcando la X en la casilla de la Iglesia, **Ayudas a la Iglesia, ganamos todos**.

Querría referirme sólo a algunos apuntes que se airean mucho, al hablar de lo que la Iglesia "recibe del Estado":

IRPF.

Por este concepto la Iglesia Católica en España recibió 249,5 millones de euros en 2011, no de los Presupuestos Generales del Estado, sino porque así lo decidimos 7.260.138 contribuyentes, al señalar con una X la voluntad de ayudar a la Iglesia en la Declaración sobre la Renta. En realidad, la X en la Declaración de la Renta es prácticamente una especie de *referendum* anual. De esa cantidad, directamente desde la Conferencia Episcopal se entregaron 5 Millones a Cáritas.

¿Dinero público a la Iglesia para Colegios concertados?

Algunos contabilizan el importe de los Conciertos educativos de los Colegios de iniciativa social que mantiene la Iglesia como dinero entregado a la Iglesia por parte del Estado. En 2009 (último dato publicado) habría entregado 5.981 Millones de € a la enseñanza concertada. Cualquier entendido sabe que la cantidad entregada a la enseñanza

concertada no es subvención al Centro, ni a la Iglesia, sino pago hecho a los padres, exactamente igual que se paga a los padres de los Colegios públicos. Esto es doctrina del Tribunal Constitucional, que se desprende de la Constitución Española, no de los Acuerdos Iglesia - Estado; sirve exactamente igual cuando se trata de centros concertados de titularidad eclesial católica, de cualquier otra confesión, o de iniciativa no eclesial. He dicho que "exactamente igual que paga a los padres de los Colegios públicos", y ya nos gustaría que esto fuera así realmente. Con datos públicos del Ministerio de Educación, el coste de un alumno en la enseñanza pública no universitaria fue de 6.187,42 € en el año 2009; en este mismo año, el costo de un alumno en la enseñanza concertada fue de 3.026,34 €, o sea, menos de la mitad. Si multiplicamos la diferencia del costo por el número de alumnos en la enseñanza concertada católica concluimos que ésta le ahorró al Estado, es decir a todos nosotros como contribuyentes, en solo un año, 2009, la cantidad de 4.346 Millones de €.

El IBI de edificios de la Iglesia

Por lo que se refiere a la exención (no privilegio) del pago del IBI se ha de recordar que se fundamenta en los Acuerdos entre el Estado y la Santa Sede, pero también en la Ley de Mecenazgo, y en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; el régimen fiscal de la Iglesia se equipara al del resto de entidades del sector no lucrativo, igual por tanto a muchas otras entidades, instituciones y colectivos.

Ya saben que marcando con una **X** la casilla correspondiente de la Declaración de la Renta indican que desean que un 0,7 % de los Impuestos que ya pagan, no una nueva cantidad añadida, sea entregada para su financiación a la Iglesia Católica. Lo mejor es marcar con una **X** la casilla de la Asignación Tributaria **a la Iglesia Católica**, y también con una **X** la casilla contigua '**A Fines Sociales**'; no se paga más, ni se divide por dos la cantidad que se destina a estos objetivos, sino que Hacienda destina un 0,7 % distinto a cada uno de ellos. Si no rellenan personalmente su Declaración, deben recordar su voluntad de asignar a estos fines a quienes les preparan los formularios y se los presentan a la firma. Pueden corregir el formulario de años anteriores para expresar ahora su deseo de ayudar.

Para ayudar en la Declaración de la Renta basta con un pequeño gesto, que no supone gasto alguno. Para **CÁRITAS** sí quiero apremiarles a que realicen un esfuerzo especial. **CÁRITAS es la Iglesia Católica atendiendo a los necesitados**, o sea tú y yo y muchos desprendiéndonos de nuestro tiempo y de nuestro dinero para que otros puedan comer, dormir, vivir. Cada vez son más numerosos los que acuden a las **CÁRITAS** de las Parroquias o a los centros de **CÁRITAS** Diocesana buscando una solución a sus problemas. No hay alternativa. Hablo a los cristianos: podemos y debemos exigir y gritar para defender los derechos de los que menos tienen y más sufren las consecuencias de la crisis. Aunque se diga con frecuencia que la crisis la originamos entre todos, porque todos codiciamos, no todos originamos la crisis del mismo modo, y, sobre todo, no todos están pagando las consecuencias del mismo modo. Ahora, aun considerando todo esto, la necesidad está ahí y no admite demora. Los que podemos debemos estar ahí, donde está la necesidad.

Si el día del Corpus aportas tu generoso donativo en la colecta de **CÁRITAS**, viendo a Jesús en la Eucaristía cercano a nosotros, ¡magnífico!

Te sugiero, además, si estás en condiciones de hacerlo porque tus ingresos son más que suficientes, otra forma de colaborar, que también es ver a Jesús cercano a nosotros. "Tenemos que saber descubrir a Cristo sobre todo en el rostro de aquellos con los que él mismo ha querido identificarse: «He tenido hambre y me habéis dado de comer, he tenido sed y me habéis dado que beber... (Mt 25,35-36)" (Juan Pablo II, NMI 49). Aporta de una manera sistemática, es decir, no sólo en una ocasión, en un momento, una parte de tu sueldo o nómina mensual a colaborar con **CÁRITAS**. Un 5%, un 10 % cada mes, lo que puedas y la generosidad de tu corazón te indique. Hay quienes lo hacen, y sigue aumentando el número de quienes adoptan esta forma de ver y vivir la vida: con conciencia permanente de

fraternidad. Gracias a todos estos gestos, la Iglesia, y tú y yo en ella, va a seguir caminando, como lo está haciendo y cada vez más, con los más necesitados, junto a ellos y a su servicio.

"El programa del cristiano —el programa del buen Samaritano, el programa de Jesús— es un « corazón que ve ». Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia" (Benedicto XVI, *Deus caritas est*, n. 31).

Que el Señor nos bendiga a todos con su amor y nos llene de amor mutuo. ¡Gracias, queridos Hermanos y Amigos!

✠ Francisco, Obispo